## Instructivo Servicios No. 217 y 222

## SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES VÍA SATÉLITES: DE BAJA ORBITA (No Geoestacionario) Y EN POSICIÓN ORBITAL FIJA (Geoestacionario) (217, 222).

(Todos los espacios deben ser completados de forma limpia y clara, si no aplica una respuesta debe invalidar o colocar 0).

- 1. Fecha en la cual inició la operación del servicio: se debe colocar día, mes y año de inicio de operación, según el servicio que mantiene, (la fecha de inicio de operación debe ser informada mediante nota a la ASEP).
- Tráfico de telefonía satelital: Indicar la cantidad de minutos y llamadas internacionales y nacionales.
  - Minutos de Salida: tráfico de voz efectivo en minutos originados por telefonía satelital.
  - Minutos de Entrada: tráfico de voz efectivo en minutos entrantes por telefonía satelital.
  - Llamadas de Salida: tráfico de voz completado originado por telefonía satelital.
  - Llamadas de Entrada: tráfico de voz completado entrante por telefonía satelital.
- **3. Cantidad de clientes para este servicio:** indicar la cantidad de clientes que mantienen para este servicio.
- **4. Posee oficinas para atención al cliente:** Señale con un gancho o una cruz si mantiene oficinas Si o No. (si la respuesta es negativa pasar a la pregunta 6).
- "Si la respuesta 4 es Si" Información concerniente a reclamos de los clientes para este servicio: Indicar la cantidad de reclamos anuales.
  - Reclamos recibidos: indicar la cantidad de reclamos recibidos por parte de sus clientes.
  - Reclamos resueltos a favor del cliente: indicar de los reclamos recibidos, la cantidad que han sido resueltos a favor de su cliente.
  - Reclamos resueltos a favor de la empresa: indicar de los reclamos recibidos, la cantidad que han sido resueltos a favor de su empresa.
- **6. Tiempo promedio de activación para este servicio:** indique la cantidad de días y/o horas promedio en las que se instala el servicio.
- 7. Tiempo promedio para la reparación de averías del servicio: indique la cantidad de días y/o horas promedio en las que se reparan las averías del servicio.
- **8. Inversión realizada:** Es la inversión anual donde adquieren bienes para la prestación del servicio, entiéndase con la adquisición de bienes, incluidos los bienes intelectuales y no tangibles.
  - Infraestructura (OSS): son los sistemas para monitorear, controlar, analizar y gestionar la red de telecomunicaciones. Incluyen funciones como la gestión de fallos, la configuración de la red, la administración del rendimiento y la seguridad.
  - Sistemas de soporte empresarial (BSS): son el conjunto de programas de software que permiten a las organizaciones de telecomunicaciones gestionar y agilizar todas las actividades de cara al cliente, desde solicitar servicios hasta resolver problemas de facturación.
  - Otros: indicar la inversión que no esté incluida en OSS y BSS.

- **9. Proyecciones:** indicar las proyecciones de inversiones durante los próximos 3 años de la siguiente forma, (el año 1 corresponde al año siguiente al de la información presentada).
  - Inversión en B/. (monetaria): indicar en dólares cuanto será la inversión para los siguientes 3 años.
  - Cantidad de clientes: indicar la cantidad de clientes que proyectan en los siguientes 3 años